



Resolución de Secretaría General N° 026 -2016-OEFA/SG

Lima, 15 ABR. 2016

VISTOS: El Informe N° 254-2016-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 1372-2016-OEFA/OA, y el Informe N° 185-2016-OEFA/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15° de Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, el PAC), el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Numeral 7.6 del Acápito VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante, la Directiva), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado o como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, con un total de noventa y tres (93) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 013-2016-OEFA/SG se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir un (1) procedimiento especial de contratación y excluir tres (3) procedimientos de selección;

Que, mediante Informe N° 254-2016-OEFA-OA/LOG y Memorandum N° 1372-2016-OEFA/OA del 4 y 5 de abril del 2016 respectivamente, la Oficina de Administración propone la segunda modificación del PAC del OEFA para el Año



Fiscal 2016 solicitando la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección: i) Servicio de alquiler de local para la Oficina Desconcentrada de Arequipa, ii) Servicio de Courier y mensajería, iii) Servicio de alquiler de local para la Oficina Desconcentrada de Loreto, y iv) Servicio de enlace de transmisión de voz y dato IP-VPN (VPN Lima);

Que, asimismo, la Oficina de Administración solicita la exclusión de cinco (5) procedimientos de selección;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los procedimientos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante las Certificaciones de Crédito Presupuestario y las Constancias de Previsión de Certificación Presupuestaria;

Que, las inclusiones y exclusiones de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016 se justifican técnicamente conforme a lo señalado en el Informe N° 254-2016-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 1372-2016-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 185-2016-OEFA/OAJ del 14 de abril del 2016, emite opinión legal favorable para la aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 7.6 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para

el Año Fiscal 2016, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir cinco (5) procedimientos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

Regístrese y comuníquese.



Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno
Secretario General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



EXCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276-ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS :

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

0311

E) RUC : 2027616769

F) PLIEGO :

MODERNIZACIÓN AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para obtener el archivo DEF para el SEAC, Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	ÍTEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (MAYÚSCULA A 30 CARACTERES)	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (MAYÚSCULA A 30 CARACTERES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	REGIONALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	GRANDE ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL USUARIO DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUENTES AFILIADAS		
																			DEPA	PRDV	DIST					
11	1-01	0-NO		01- CONTRATACION DIRECTA	2- SERVICIOS	-	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DISENCADESTRADA DE ARQUENA	6037000000000	SERVICIO	1.00	107.500.00	1- Soles	05	2- Febrero	0- Para Entidad			04- LOGISTICA	15	01	31		0-01			
12	1-02	0-NO		03- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE COQUE Y MEXCALUTIA	7010200000000	SERVICIO	1.00	200.000.00	1- Soles	05	2- Febrero	0- Para Entidad			04- LOGISTICA	15	01	31		0-01			
13	1-03	0-NO		01- CONTRATACION DIRECTA	2- SERVICIOS	-	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DISENCADESTRADA DE ARQUENA	6037000000000	SERVICIO	1.00	250.000.00	1- Soles	05	2- Febrero	0- Para Entidad			04- LOGISTICA	15	01	31		0-01			
14	1-04	0-NO		03- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE ENLAZE DE TRANSMISION DE VOZ + DATOS (P-VIPVPLAM)	7210100000000	SERVICIO	1.00	350.000.00	1- Soles	05	3- Marzo	0- Para Entidad			04- LOGISTICA	15	01	31		0-01			
24	1-74	0-NO		03- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2- SERVICIOS	-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA	6110200000000	SERVICIO	1.00	10.000.00	1- Soles	05	3- Marzo	0- Para Entidad			04- LOGISTICA	15	01	31		0-01			
TOTAL SL											1.005.500.00															



INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000776-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL B) AÑO : 2016
 C) SIGLAS : OEFA D) UNIDAD EJECUTORA : 0111 E) RUC : 20210010
 F) FLEGO : MINISTERIO DEL AMBIENTE G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo GDF para el SEAC Presione CTRL + N para obtener ayuda
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

N.º PLAN	ITEM ÚNICO	ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (EN ABN O DENOMINACIÓN COMÚN)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	REGIONALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÉNSANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIVISIÓN DEL PAGO POR LAS FUENTES AFILIADAS		
																			DEPA	PROV	DIST					
	1-01	0-100		03-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	1	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DE CONCEJUNIDAD DE AREQUIPA	809315020004073		1	100 000.00		00	3-Marzo	0-Para Entidad			04-LOGISTICA	15	01	35					
	1-01	0-100		4-COMPRAS PULCRO	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE COURIER Y MENSAJERIA	7810221900217468	S-UNIDAD	1	818 400.00		00	4-Abril	0-Para Entidad			04-LOGISTICA	15	01	35			0-01		
	1-01	0-100		03-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	1	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DE CONCEJUNIDAD DE UCHIS	809315020004073	S-UNIDAD	1	30 000.00		00	4-Abril	0-Para Entidad			04-LOGISTICA	15	01	35			0-01		
	1-01	0-100		4-COMPRAS PULCRO	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE ENLAZE DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO Y DATOS (P-UPN GPV LWA)	7299161400212051	S-UNIDAD	1	504 620.30		00	4-Abril	0-Para Entidad			04-LOGISTICA	15	01	35			0-01		
										TOTAL SI	1,572,020.30															

